

378
160

DECRETO No. 209 de 1950

(14 de diciembre)

por el cual se hace un nombramiento y se ordena el pago de unas vacaciones.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Nómbrase como Chofer de Obras Públicas al Sr. Manuel Rivera, en reemplazo del Sr. Gabriel Blanco, quien pasa a otro cargo.

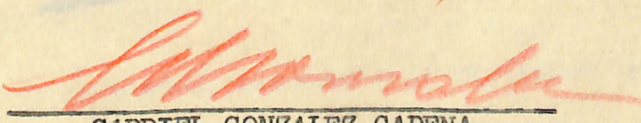
Art. 2o.- Por el Tesorero Municipal, a la presentación de la cuenta de cobro legalizada, páguese al Sr. Fidel Román L. la suma correspondiente a sus vacaciones causadas y no disfrutadas, por haber prestado sus servicios al Municipio en la anualidad comprendida entre el 6 de diciembre de 1949 y el 6 de los corrientes, siendo necesario su trabajo, por recargo de la oficina, según certificados adjuntos a su petición.- Desempeña actualmente el cargo de Ayudante de Control Previo.

Art. 3o.- Igualmente páguese a la Sta. Abigail Rugeles la suma correspondiente a sus vacaciones, por la anualidad comprendida entre el 1o. de diciembre de 1949 y el 1o. de los corrientes, como Portero-Archivero de la Contraloría Municipal, por ser indispensables sus servicios.

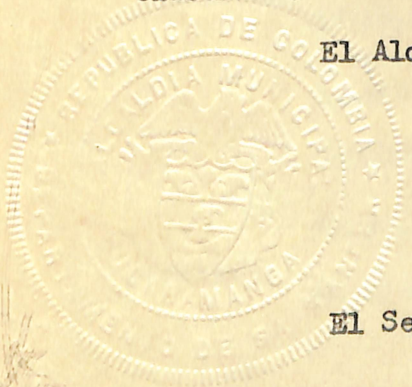
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta.

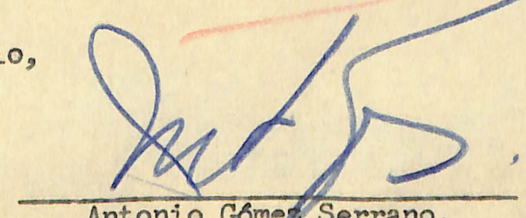
El Alcalde,



GABRIEL GONZALEZ CADENA.



El Secretario,



Antonio Gómez Serrano.